



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

**SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO
DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE
EL DÍA JUEVES 28 DE ENERO DE 2016.**

Hora: 1:00 P. M.

Lugar: salón de sesiones, sito en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.-

Único: **Partido de la Liberación Dominicana (PLD).**

Expediente TSE-Núm. 025-2015

Objeto de la demanda:

“Demanda en Nulidad a la decisión de la Comisión Nacional Electoral del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), presidida por el Lic. Lidio Cadet, mediante la cual se anulaban las primarias para escoger los candidatos a diputados, por la Circunscripción No. 3 del Distrito Nacional, alegando reserva total de las mismas”.

Demandante:

Dr. Lorenzo Arismendy Emeterio Rondón.

Demandado:

Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en la persona del presidente de la Comisión Nacional Electoral del PLD, Lic. Lidio Cadet.

Abogados:

Dr. Manuel Galván Luciano y Lic. David Turbí Reyes.

Fecha de la demanda:

2 de diciembre del año 2015.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

**SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO
DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE
EL DÍA JUEVES 28 DE ENERO DE 2016.**

Recibida en el TSE:

3 de diciembre del año 2015.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año 2016.

Licda. Gabriela María Urbáez Antigua
Suplente de la Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente